



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0013-RC
Machachi, 15 de enero de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 14 de enero de 2021, por mayoría, Resolvió:**

Emitir el alcance a la Resolución No. GADMCM-SC-2019-0100-RC, de 10 de diciembre de 2019, con el siguiente texto:

“Autorizar al señor alcalde la suscripción del Convenio de Uso, Mantenimiento y Administración, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cutuglagua, hasta que la directiva del Comité Pro Mejoras del barrio Santo Domingo de Cutuglagua de la Segunda y la Tercera Etapa solucione sus problemas de legalización, sobre el área verde de propiedad municipal con clave catastral No. 5305017049, con una superficie de 1.089 metros cuadrados por el lapso de cinco años”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA